

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**


EXPEDIENTE: TEEH-JDC-122/2024

PROMOVENTE: MA. GUADALUPE
RODRÍGUEZ GUZMÁN Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO Y
OTRA.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **uno de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376, inciso b), segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado al acuerdo de fecha **veintinueve de abril de dos mil veinticuatro**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **catorce horas con cuarenta y dos minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA a LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, en su carácter de parte promovente en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE -----

ACTUARIA



LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta con:

I. Oficio IEEH/SE/DEJ/846/2024 de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticuatro y anexos, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal en la misma fecha, mediante el cual, la Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, rindiendo informe circunstanciado, constante de cuarenta y tres fojas, adjuntando lo siguiente:

1. Copia simple del escrito del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Ma. Guadalupe Rodríguez Guzmán y otros, constante de veinticinco fojas.
2. Original de la cédula de notificación por estrados a terceros interesados.
3. Original de la cédula de retiro.
4. Original del informe circunstanciado, constante de ocho fojas.
5. Disco compacto certificado el cual contiene el Acuerdo del Consejo General IEEH/CG/075/2024.
6. Copia certificada del formato 4 de solicitud de registro de planilla de candidaturas a integrantes del Ayuntamiento, constante de cuatro fojas.

VISTA LA CUENTA, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción VII, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción, XXI, 28, fracción II, 59, 64, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

Primero. Ténganse por recibidos las impresiones de cuenta, agréguese a los autos.

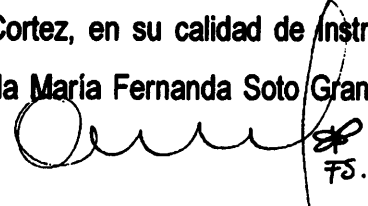
Segundo. Se tiene a la Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, rindiendo en tiempo y forma, informe circunstanciado en los términos

expuestos y con los anexos que acompaña. Por tanto, se deja sin efectos los apercibimientos decretados en el punto **CUARTO** del acuerdo de fecha veintidós de abril.

TERCERO. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

NOTIFÍQUESE como en derecho corresponda.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y **DA FE**.



Handwritten signature of María Fernanda Soto Granados, with the initials 'MFS.' written below it.